



15 de octubre de 2008
Circular No. 049-2008

Señor(a)
Gerente General
Ciudad.-

Referencia: Acuerdo No. 6-2008
Modificación al Acuerdo 2-2008

Señor(a) Gerente General:

Nos es grato comunicarle que el Acuerdo 6-2008, por medio del cual se modifica el Artículo 11 del Acuerdo No. 2-2008 de 3 de julio de 2008 y se extiende la entrada en vigencia del mismo, ha sido aprobado por la Junta Directiva de esta Superintendencia de Bancos y se encuentra próximo a ser publicado en la Gaceta Oficial.

Adjunto encontrará copia del Acuerdo en mención, al cual podrá acceder a través de nuestra página web www.superbancos.gob.pa.

Agradecemos al Señor Gerente que imparta al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para el cumplimiento de la presente.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Gustavo A. Villa
Superintendente Interino

/rp

Adj.: Lo indicado.